Todo ello según el provecto de escisión formulado por los Administradores de las compañías partícipes en fecha 6 de mayo de 2008, que fue complementado en fecha 11 de junio de 2008 y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 18 de junio de 2008 bajo el número 286.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Igualmente de conformidad con los previsto en el 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último acuerdo de escisión, los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de julio de 2008.-Administrador de Proinosa Promoción e Ingeniería de Obras, S.A.U., D. José Singla Barceló.–47.679. 2.ª 31-7-2008 D. José Singla Barceló.-47.679.

PROMOCIONES E INVERSIONES COMERCIALES PROINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal de «Promociones e Inversiones Comerciales Proinco, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio fiscal el día 15 de julio de 2008, se acordó la disolución y liquidación de la compañía, así como la adjudicación del Haber resultante, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación de fecha 15 de julio de 2008.

_	Euros
Activo:	
Activo circulante Deudores	137.860,67 11.36
Tesorería	137.849,41
Total activo	137.860,67
Pasivo:	
Fondos propios	137.860,67
Capital suscrito	120.202,42
Reservas	5.916,33
Pérdidas y ganancias (beneficio)	11.741,92
Total pasivo	137.860,67

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Liquidador, don Leandro Lorenzo Sánchez.—47.618.

PROMOCIONES TORRE DEL CURA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alzira, avenida Luis Suñer, número 15, entresuelo, el día 9 de septiembre de 2008, en primera convocatoria, a las 10:00 ĥoras, y en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas «a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma».

Alzira, 25 de julio de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Presencia Redal.-47.671.

PROMOCIONES TURÍSTICO INMOBILIARIAS DEL MARESME, S. A.

Disolución-liquidación

Se procede a disolución liquidación según acuerdo de 1 de junio de 2007, nombrando liquidador y aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	781060,90
Activo circulante	24481,59
Total activo	805542,49
Pasivo:	
Fondos propios	102733,16
Accionistas	702809,33
Total pasivo	805542,49

Calella, 27 de diciembre de 2007.-Liquidadora M Carmen Guasch Guasch.-48.403.

PROMOTAFE-GRUPO DUNAS S. L.

(Sociedad absorbente)

G.F.I. GESELLSCHAFT FÜR INDUSTRIEBETEILIGUNGEN MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General y Universal de Promotafe-Grupo Dunas, Sociedad Limitada, el 30 de junio de 2008, aprobó unánimemente la fusión por absorción de G.f.I. Gesellschaft für Industriebeteiligungen mit beschränkter Haftung por Promotafe-Grupo Dunas, Sociedad Limitada, a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión proyecto común de fusión presentado en el Registro Mercantil del Juzgado de 1.ª Instancia de Mannheim (Alemania) y Las Palmas (España).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo de los artículos 166y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2008.-El Administrador Solidario de Promotafe-Grupo Dunas, Sociedad Limitada, y Gerente de G.f.I. Gesellschaft für Industriebeteiligungen mit beschränkter Haftung, don Ángel Luis Tadeo Tejera.–47.330.

PROSEIN PROMOTORA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(En liquidación)

El socio único de la sociedad decidió en fecha 28 de iulio de 2008:

Uno: Disolver la sociedad por la causa establecida en el artículo 260.1.1.º de la Ley.

Dos: Aprobar el Balance Final de la sociedad y atribuir el Activo resultante de la liquidación al socio único.

Activo:	
Existencias	324.447,43
Clientes por ventas	41.420
Activos por impuesto corriente	
Créditos a empresas	1.058.424,80
Tesorería	26.467,09
Total activo	1.460.894.17

	Euros
Pasivo:	
Capital	
_	1.202.024,21
Reserva legal	240.404,84
Beneficio	18.465,12
Total pasivo	1.460.894,17

Zaragoza, 28 de julio de 2008.-Liquidador. Francisco Pasarín Rúa.-48.435.

PROSELCO, S. A.

Corrección de error

En el anuncio aparecido en este Boletín n.º 143, página 23269, de fecha 29 de julio de 2008, donde dice: «D. Juan José Gómez García», debe decir: «D. Juan José Gómez Martínez».

Colmenar Viejo (Madrid), 30 de julio de 2008.-El Presidente Consejo de Administración, León García González.-48.369

QUINTANS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 21 de mayo de 2008, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y la apertura del proceso liqui-

Asimismo, se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 23 de junio de 2008, acordó por unanimidad la liquidación y posterior extinción de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

-	Euros
Activo:	
Crédito frente a la Hacienda Pública por	
retenciones y pagos a cuenta	21.025,24
Tesorería	3.679.551,58
Total activo	3.700.576,82
Pasivo:	
Capital y reservas	3.700.576,82
Pasivo exigible	0,00
Total pasivo	3.700.576,82

Madrid, 16 de julio de 2008.-El liquidador único, Arturo Márquez Romero.-46.822.

RAQUEL ESCUDERO VAS

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecutoria 131/07, seguida contra el deudor Raquel Escudero Vas, se ha dictado el 3 de julio de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.480,75 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 2008.-Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.-46.789.